



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de octubre de 2025, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI a la Contraloría General de la República.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,


ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo
FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0012004

Elaboro:

Laura González 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

Revisó:

Sandra Celis 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 10-11-2025 17:06
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0012004 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / ARTURO GALEANO AVILA
ASUNTO EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE OBRAS INCONCLUSAS
OBS

Bogotá, noviembre de 2025

2025IE0012004



PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**
Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE: **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**
Directora de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: *Expedición Certificado de Obras inconclusas*

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá mediante correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2025, **no existen novedades a reportar con corte a octubre de 2025.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 10 de noviembre 2025.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad y la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas como inconclusas o sin uso por parte de esta entidad.

Anexo a este memorando se remite copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
Rosa Elena Espitia Riano
DIRECTOR(A)
10-11-2025 17:06

vivienda

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO

Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Elaboró:
Viviana Rodríguez Melo
Contratista
DIVIS

Revisó:
Juliana Valencia
Contratista DIVIS